

**Comisión de Protección Civil**  
*Séptima reunión ordinaria*  
Miércoles 15 de junio de 2016  
Turno 2, hoja 1, jms

... inclusiones, perdón, en el tema de reducción de riesgos de desastre en el marco nacional. Que bueno que tenía su... adecuada, entonces no pasa nada, esperemos.

Mira, pues ya me ayudó un poco la servilleta a cambiar al siguiente punto. Gracias.

Bueno, en ese contexto les quería yo nada más mostrar esto, que es para nosotros de verdad una preocupación real. Nosotros tenemos una evaluación bianual que se llama Global... Report que hace la ONU a partir de las cifras oficiales de cada país.

En el 2013 hicimos esta comparación de daños, sin incluir pérdidas. Y las cifras oficiales ponen a México como el país que más daños económicos ha conocido. La prioridad en México, a pesar de que han mejorado mucho reduciéndose el número de pérdidas humanas, de sufrimiento humano, es decir, de damnificados y todo, ahí vamos bien, me parece, estamos muy bien calificados. Pero una prioridad importantísima es esto de los daños y pérdidas.

Estamos hablando en 30 años de 50 mil millones de dólares, cifras oficiales que de verdad nos ponen a reflexionar lo que se podría haber hecho con esa cantidad. Entonces, digamos, a grandes rasgos tenemos, ya les había dicho esto de los desastres, pero nos queremos mover a trabajar en esto de los riesgos. Y los riesgos los podemos calcular bien fácil, multipliquen ustedes como si estuviéramos en la escuela, peligro por vulnerabilidad. Es decir, llega un peligro grande, un huracán, un sismo, pero somos más vulnerables, entonces esto se multiplica y tenemos un riesgo grande.

Y los peligros son estos que están ahí, naturales, socioambientales y demás, pero las vulnerabilidades son múltiples.

Es decir, si está mal puesta nuestra vivienda, si no está construida adecuadamente, si los materiales tal y cual, etcétera. Si tenemos ausencia de planeación o si el ordenamiento no se hizo, en fin.

**Comisión de Protección Civil**

*Séptima reunión ordinaria*

Miércoles 15 de junio de 2016

Turno 2, hoja 2, jms

Al combinarse y al ocurrir una emergencia tenemos un desastre, pero no tenemos que llegar a eso. Entonces, dónde se da esto de la prevención. Se da, compañeros diputados y diputadas, aquí en estos recintos y en el Poder Ejecutivo. Es decir, los procesos de desarrollo, al no contener el elemento de prevención son los que están generando vulnerabilidad. Es así de sencillo, algo que vamos a tener oportunidad de platicar más.

Entonces, digamos, estamos avanzando después de esta reunión con la representante del PNUD en México y demás, la que nos acompañó la presidenta de esta comisión.

Avanzamos ya en un análisis del marco legislativo, pero no solo de la Ley de Protección Civil, sino de algunos otros cuerpos jurídicos, por supuesto, federales o generales, digamos, partiendo de la Constitución Política, y algunas leyes en las que encontramos áreas de oportunidad. Pequeños mínimos cambios que podrían integrarse a lo largo de estos próximos años. Y obviamente, no para proponerlo como una agenda, sino para decir aquí habría estas oportunidades. Si vemos que se va a revisar tal ley, pues qué les parece si avanzamos en esto o en aquello.

Hay, digamos, para cada uno algunos avances de, digamos, en dónde pudieran, digamos, insertarse temas, etcétera.

Este análisis lo hemos estado, también ya intercambiando, no solo con la Secretaría Técnica sino con algunos de los asesores de ustedes en la Comisión. Dos o tres, particularmente aquí. Aquí está el doctor Enrique Guevara y otros. Pero bueno, aquí está un documento bastante amplio que está en construcción para decir que el primer componente de esta posible alianza es que revisemos iniciativas que ustedes consideren prioritarias.

En este periodo vamos a lanzar ésta y ésta. Si la ONU tuviera entre sus expertos gente que pudiera aportarnos, que intercambie experiencias internacionales, que nos dé alguna sugerencia, que nos ayude

**Comisión de Protección Civil**

*Séptima reunión ordinaria*

Miércoles 15 de junio de 2016

Turno 2, hoja 3, jms

a alinearnos a estos acuerdos internacionales de... pues esto, nosotros lo haríamos de mil amores y estaría, sería el primer componente.

Un segundo componente del que hablamos en la primera reunión es ofrecer algunas orientaciones, sobre todo para sensibilizar, ahí sí ya no solo a la Comisión de Protección Civil. Yo creo que ustedes ya se han vuelto, a lo mejor no lo eran, pero estoy seguro que se están volviendo expertos o expertas en el tema.

A mí me pasó esto a fines de los 90 cuando empecé con el tema. Entonces, pensamos en un programa que tuviera dos componentes respondiendo a esta inquietud. Porque lo que ustedes supongo que les sucede es que mandan una iniciativa y aunque esté muy, muy buena, los otros legisladores dicen, pero esto qué tan importante es. A lo mejor es más importante algo que tenga qué ver con parques o con no sé, temas de transparencia, qué sé yo.

Creo que sí hace falta sensibilizar, favorecer la comprensión, que los conceptos que manejemos, los conceptos que ya son globales y que ya manejan algunas áreas del Ejecutivo sean compartidos por todos, etcétera. Y pensamos, eso sí, en hacer dos camisetas a la medida. Porque la verdad es que sabemos que ustedes prácticamente no tienen tiempo. Es más, siempre andan debiendo tiempo.

Entonces, algo muy ejecutivo, de muy alto nivel, muy resumido, con expositores de talla internacional para los legisladores y legisladoras. Y una, a lo mejor en la misma fecha para aprovechar que traes a alguien del extranjero y demás. Quedarnos en un taller mucho más profundo para conocer los métodos, cómo hacer esta parte de revisión, cómo hacer estas inserciones, por qué hacerlas. A qué vulnerabilidad estamos apoyando. Qué fracción de riesgos queremos reducir, queremos priorizar y demás con los equipos técnicos, con los asesores, todas aquellas personas que yo haya conocido, que realmente hacen, que operan, que arrastran la pluma, que realmente a veces redactan o que revisan lo que ustedes hacen y demás.

**Comisión de Protección Civil**

*Séptima reunión ordinaria*

Miércoles 15 de junio de 2016

Turno 2, hoja 4, jms

Entonces, tendría estas dos vertientes y nuestra metodología indica hacer, si ustedes después de estudiarlo lo aceptan, un diagnóstico de capacidades y de necesidades para hacer realmente el traje más a la medida. Esto se basa en experiencias de otros siete u ocho programas similares que hemos hecho.

Al final podríamos, si de común acuerdo así se decide, digamos, entregar un diploma. Le llamamos a esto diplomado porque tiene varios módulos, etcétera. Y típicamente, aquí en este documento describí yo los temas clásicos.

Pero el contenido específico del tema. Nada más para que vean que sí arrastramos ya la pluma. Ya hicimos algo de avances, etcétera, pero el contenido se derivaría del diagnóstico específico para ver, bueno, lo que ya saben ya no lo repetimos, nos especializamos en lo que necesitan hacer. No vamos a hacer algo que les haga perder un minuto de tiempo, etcétera.

Ése es el segundo componente, diputada, cómo voy de tiempo. Y digamos, el tercero sería hacer, digamos, un trabajo de acompañamiento para actividades que ustedes como comisión definan hacer. Por ejemplo, quieren lanzar una iniciativa que es más amplia, que consideran que se requiere hacer algún foro académico, alguna consulta ya sea virtual o física, etcétera. Podemos, lo hemos hecho antes, decía ya mi colega Edgar que hemos trabajado en algunos cuerpos jurídicos, la Ley de Cambio Climático muy pertinente, porque como ejemplo, leyes de protección civil estatales y algunas otras y demás.

Incluso, hablábamos de protocolos que integren varias legislaciones y faciliten. Fíjense, esto nos pasó en Perú. En Perú se cambió no solo la Ley de Protección Civil, que allá se llama Defensa Civil. La de Inversiones, que es equivalente a la de planeación y programación aquí combinadas en México. Y no se lograba bajar esas cifras de daños y pérdidas.

**Comisión de Protección Civil**

*Séptima reunión ordinaria*

Miércoles 15 de junio de 2016

Turno 2, hoja 5, jms

Cuando se cambiaron lineamientos y se generó un protocolo de integración que explicaba a quién le toca hacer qué en cada momento, ahí se dio el cambio, el impacto. Y tenemos cuatro años en que se están empezando a reducir los daños y las pérdidas en ese país.

Perú de ser un país que iba muy atrás de México en el tema de protección civil se está convirtiendo en un ejemplo, una buena práctica.

Bueno, esto que hagamos es de verdad para nosotros una gran oportunidad. No solamente es cumplir con nuestro mandato sino que le vemos potencial para compartir esta iniciativa que en este caso surge del Legislativo, como una buena práctica para que otros países la...

(Sigue turno 3)